

**OTRAS ENTIDADES****Instituto Provincial de Desarrollo Económico  
Córdoba**

Núm. 1.143/2020

La Presidencia del Instituto Provincial de Desarrollo Económico en virtud de Decreto de 12 de mayo de 2020 ha aprobado el Plan Estratégico de Subvenciones de este organismo autónomo local para el período 2020-2023 cuyo extracto es el siguiente:

"PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2023 DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO".

Índice de contenidos:

1. Preámbulo.
2. Informe de situación y diagnóstico PES 2017-2019.
3. Principios rectores.
4. Ámbito y contenido del Plan.
5. Competencia para su aprobación.
6. Control y seguimiento.
7. Transparencia.
8. Líneas estratégicas.

Anexo: Líneas estratégicas, objetivos, ámbito, costes, plan de acción, seguimiento e indicadores, beneficiarios, aplicaciones presupuestarias e importes:

Cuadro resumen por aplicaciones presupuestarias.

Líneas Estratégicas:

-Fomento del Empleo:

Programa de Emprendimiento Autónomo.

Programa Empleabilidad contra el despoblamiento.

Programa Compromiso por Córdoba.

Programa de Dinamización de los CIE's.

-Protección y gestión del Patrimonio Histórico Artístico. Líneas:

Programa Clubpatrimonio.

-Desarrollo Rural:

Programa de Impulso Rural contra el Despoblamiento.

-Desarrollo Económico:

Programa de Promoción del Desarrollo Empresarial.

-Política Económica.

Programas de Promoción del Desarrollo Local.

En cumplimiento de lo establecido en su apartado 7 se publica el presente extracto del Plan Estratégico de Subvenciones del Instituto Provincial de Desarrollo Económico 2020-2023 en el Boletín Oficial de la Provincia, informándose que en el contenido íntegro del mismo queda a disposición para la consulta en el Tablón de Anuncios del Instituto y en el Portal de Transparencia de su página web [www.iprodeco.es](http://www.iprodeco.es).

Córdoba, 12 de mayo de 2020. Firmado electrónicamente por el Secretario, Jesús Cobos Climent.